

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 368

15 de noviembre de 2022

Presentada por el señor *Soto Rivera*

Referida a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar la cancha de la Escuela S.U. Luis Muñoz Rivera del Municipio de Quebradillas con el nombre de Iris Milagros “Chiquita” De Jesús, como un reconocimiento a sus aportaciones a la juventud, al ámbito deportivo y la comunidad escolar de esta distinguida ciudadana; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La señora Iris Milagros “nace en Quebradillas, Puerto Rico el 22 de diciembre de 1960. Son sus padres, Rafael de Jesus y Delia Ortiz Nieves. Ella es la menor de 5 hermanos. De niña se destacó como atleta en atletismo, ganando muchos eventos en los Días de Juego. Además, gano muchas carreras de semifondo en el oeste y en el norte de Puerto Rico. Como atleta universitaria ganó cerca de veinte medallas en pista y campo, campo travieso, voleibol y baloncesto durante su participación en la Liga Atlética Interuniversitaria de Colegios Regionales (LAICRE). Estableció marcas de puntuación en el péntalo y el héptalo, además de ser seleccionada atleta más destacada en Campo Traviesa y atleta más versátil al participar en voleibol, atletismo, baloncesto y campo traviesa. Como jugadora de Baloncesto Superior Femenino ganó tres campeonatos con las Piratas de Quebradillas (1980,1981, 1982).

Por sus gestas en el deporte universitario fue exaltada al Salón de la Fama del Deporte de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) EN 1987. En 1982 incursiona en el Bicycle Motocross (MBX) con el Club Los Pájaros de Quebradillas y se convirtió en la principal corredora de su categoría en Puerto Rico. En 1992 fue seleccionada jugadora más valiosa del Campeonato de Baloncesto Femenino para Empleados Públicos de la Región de San Juan. Fue seleccionada en 1979 a correr con antorcha panamericana en su paso por Quebradillas durante los Juegos VIII Juegos Panamericanos en San Juan. De igual forma, en el 2010 fue seleccionada a correr con la antorcha centroamericana en su paso por Quebradillas durante los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe en Mayagüez. Ganó medalla de Bronce representando a Puerto Rico en el 8vo Campeonato Mundial de Baloncesto Máster en Nueva Zelanda en 2005. Logró una cuarta posición representando a Puerto Rico en el 8vo Campeonato Centroamericano de Baloncesto Master en Costa Rica en 2007.

Ejerció como maestra de Educación Física durante 29 años en la Escuela Luis Muñoz Rivera en Quebradillas. En seis ocasiones sus estudiantes fueron premiados durante los Premios Roberto Clemente del Departamento de Educación. En el 2010 viajó a Londres a los Juegos de la XXX Olimpiada y preparó un documental de los Juegos Olímpicos para sus estudiantes. El documental "Chiquita Londres 2012" se presentó en el Teatro Liberty de Quebradillas. En el 2021 se le dedicó la carrera durante las Fiestas Patronales de Quebradillas. La Clase Graduanda de la Escuela Luis Muñoz Rivera, le dedicó la graduación en el 2022.

La entrega y militancia docente ejercidas por Iris Milagro "Chiquita" De Jesús, con pasión y vocación de servicio, son grandiosas y reconocida por todos sus compañeros y compañeras docentes, muy en especial para sus estudiantes del Programa de Educación Física. Así se ha hecho constar mediante testimonio escrito y petición firmada por doscientas personas solicitando que esta Asamblea Legislativa reconozca las aportaciones a la juventud, al ámbito deportivo y toda la comunidad escolar, de esta

ciudadana quebradillana, designando la Cancha de la Escuela S.U. Luis Muñoz Rivera del Municipio de Quebradillas con su nombre.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa la Cancha de la Escuela S.U. Luis Muñoz Rivera del
2 Municipio de Quebradillas con el nombre de Iris Milagros “Chiquita” De Jesús, como
3 un reconocimiento a las aportaciones a la juventud, al ámbito deportivo y a la
4 comunidad escolar de esta distinguida ciudadana.

5 Sección 2.- El Municipio de Quebradillas tomará las medidas necesarias para dar
6 cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta, sin sujeción a lo
7 dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

8 Sección 3.- Se faculta al Municipio de Quebradillas, a instalar los rótulos
9 correspondientes conforme a lo consignado en esta Resolución Conjunta y de acuerdo
10 con los recursos disponibles. Así también, a su discreción, el municipio podrá realizar
11 una actividad oficial para la rotulación de dicha cancha.

12 Sección 4.- A fin de lograr la rotulación que aquí procede, se autoriza al
13 Municipio de Quebradillas a petitionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas
14 para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear
15 cualesquiera fondos disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del
16 sector privado; así como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente, público
17 o privado, dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación.

18 Sección 5.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
19 de su aprobación.